



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 JUN 2018

RES. H. N° 0830/18

Expte. N° 4536-18

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Cecilia Lorena Morales Perrone, docente de la Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita sea como docente a cargo del dictado de la asignatura “Organización y Administración Educativa”, por renuncia de su titular Prof. María Estela Furió; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento y avala la solicitud realizada por la Prof. Perrone;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 304, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Morales Perrone;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 19 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Prof. Cecilia Lorena MORALES PERRONE, Jefe de Trabajos Prácticos de la Carrera de Ciencias de la Educación, a hacerse cargo del dictado de la asignatura “ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA”, durante el presente período lectivo 2018.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa